

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 30 de mayo de 2016.

ORDEN No.:

LG/0403/0064/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LUBRICAR, ALINEAR Y LAVAR HOJAS DE RESORTE TRASERO;</li> <li>• RECTIFICAR TAMBORES DE FRENOS TRASEROS;</li> <li>• CAMBIAR FRICCIONES DE FRENOS TRASEROS;</li> <li>• CAMBIAR FAJA DE AIRE ACONDICIONADO;</li> <li>• CAMBIAR FAJA DE DISTRIBUCIÓN;</li> <li>• CAMBIAR SELLOS DE DISTRIBUCIÓN;</li> <li>• DESCARBONAR VÁLVULA DE RECIRCULACIÓN DE GÁSES DE ESCAPE DE MOTOR;</li> <li>• LAVAR MÚLTIPLE DE ADMISIÓN;</li> <li>• DRENAR TRAMPAS AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE;</li> <li>• REALIZAR AJUSTE Y LIMPIEZA DE FAJAS;</li>   <li>• REALIZAR LIMPIEZA DE BORNES Y COMPLETAR NIVELES DE BATERÍA;</li> <li>• REALIZAR LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE;</li> <li>• REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS;</li> <li>• REALIZAR ROTACIÓN, BALANCEO Y ALINEACIÓN DE LLANTAS;</li> <li>• CAMBIAR ACEITE DE MOTOR;</li> <li>• REALIZAR LAVADO DE MOTOR;</li> <li>• CAMBIAR FOCO DE LUZ DE FRENOS TRASEROS;</li> <li>• CAMBIAR ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS;</li> <li>• REALIZAR CARGA DE GAS AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO;</li> <li>• REALIZAR LIMPIEZA AL EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO;</li> </ul>	NO APLICA	\$ 271.75	\$ 271.75
			1	LIBRA	GRASA	MEGA/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.00	\$ 4.00
			1	JUEGO	FRICCIÓN DE FRENO TRASERO	KASHIMA/ JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	BANDO/ JAPÓN	\$ 14.00	\$ 14.00
			1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	MITSUBA/ JAPÓN	\$ 52.00	\$ 52.00
			1	UNIDAD	FAJA DE BALANCEADOR	GATE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 38.00	\$ 38.00
			1	UNIDAD	TENSOR DE DISTRIBUCIÓN	KOYO/ JAPÓN	\$ 65.00	\$ 65.00
			1	UNIDAD	TENSOR DE BALANCEADOR	KOYO/ JAPÓN	\$ 53.00	\$ 53.00
			1	KIT	SELLO DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 72.00	\$ 72.00
			1	PINTA	AGUA PARA BATERÍA	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 1.00
			1	PINTA	LIMPIADOR DE FRENOS	BRAKE CLEANER/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 6.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	CHEVRON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FOCO	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 1.50
			1	JUEGO	ESCOBILLAS DE CRÍCOS	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10.00
			2	PINTA	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO	DUPON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 11.50	\$ 23.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: TRES MESES O 5,000 KILÓMETROS PARA PREVENTIVO, 6 MESES O 10,000 KILÓMETROS PARA CORRECTIVO, Y POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TEL.: 2521-9112.			

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**


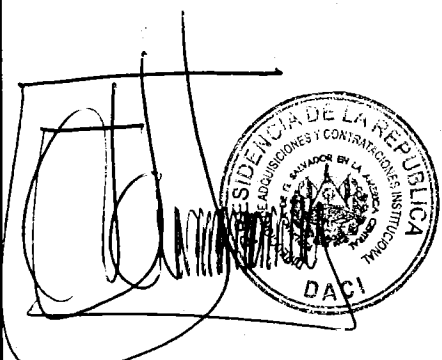
\$ 703.25

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS TRES 25/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PICK UP CABINA DOBLE, MODELO L200, MARCA MITSUBISHI, PLACA N-6543, AÑO 2012, CON NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-0087, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0051(03-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0064/2016

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL VEHÍCULO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--

DESIGNADO SIS (DAA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR: PEGL *PEGL*  
REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0403/0064/2016